



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.050.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y FINANCIAMIENTO CARGA HORARIA, LESLIE CUEVAS TORRES, DOCENTE ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 13 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 193 de fecha 12.10.16 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 7.207 de fecha 14.09.16 que autoriza contratación Srta. Leslie Cuevas Torres, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Decreto 170.
4. Ley SEP.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de la distribución y financiamiento de la carga horaria, otorgada mediante Decreto Alcaldicio N° 7.207 de fecha 14.09.16, a la profesional de la educación que se indica, en la Escuela E-980 "Nivequetén", a contar del mes de octubre 2016, quedando como sigue:

Nombre	Leslie Stephanie Cuevas Torres
R.u.t.	15.627.199-3
N° de horas	25 horas, Gestión 03 horas, Integración 02 horas, SEP

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)